La República de Colombia

y en su nombre

El Instituto Nacional de Enseñanza Media Diversificada

INEM JORGE ISAACS

Autorizado según Resolución No. 3194 del 9 de Abril de 1984, emanada del Ministerio de Educación Nacional, y la Resolución No. 130 del 23 de Enero de 1978

Confiere a:

Mónica Victoria Mosquera

C.C. 66.953.668 de Cali

el Título de:

Bachiller en Promoción Social Desarrollo de la Comunidad

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes

Rector

Vice-Rector

Dado en Santiago de Cali a 8 de Julio de 1994

Anotado al Folio_____del Libro de Registro No._____

Secretario de Educación

En Santiago de Cali a___de_____de 199__

No. 246.521

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

INSTITUTO NACIONAL DE ENSEÑANZA
MEDIA DIVERSIFICADA
INEM "JORGE ISAACS"
CALLE 62 NORTE CARRERAS 4 y 5
Barrio Calima - Santiago de Cali

Inscripción S.E._____Dane 176001-05817_____

En la Ciudad de Santiago de Cali, a los ocho (8) días del mes de Julio de 1994, se reunieron en el Consejode Cali, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos; Rector y Vice-Rector Administratrivo del INEM " Jorge Isaacs" de la ciudad de Cali, Institución aprobada hasta el grado Once en el nivel de Educación Media Vocacional para otorgar el Título de **Bachiller** según Resoluciones Nos. 3194 del 9 de Abril de 1984 del Ministerio de Educación Nacional y 130 del 23 de Enero de 1978.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Diversificada se procedió a otorgar el Título de

Bachiller en Promoción Social
Desarrollo de la Comunidad

al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

Mónica Victoria Mosquera
C.C. 66.953.668 de Call

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 049 del 8 de Julio de 1994 que consta de 440 alumnos que comienza con el nombre de ARROYAVE PEÑA ALEXANDER y se cierra con el nombre de VINASCO CIFUENTES YECID ALBERTO. Firmada y sellada por ARGEMIRO MENDEZ HERNANDEZ (Rector) y ORLANDO MEJIA ARCE (Vice-Rector Administrativo).

Dada en Santiago de Cali a los ocho (8) días del mes de Julio de 1994.

Firmada y Sellada

ARGEMIRO MENDEZ HERNANDEZ
Rector
C.C. 16.880.792 de Florida (Valle)

ORLANDO MEJIA ARCE
Vice-Rector Administrativo
C.C.16.821.779 de Jamundí

Ministerio de Educación Nal.
División Especial
Cali

VISUAL LASER LTDA.
Tel. Gratis a Bogotá
980012823

No. 246.521

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Universidad del Valle

La Universidad del Valle

Confiere el Título de

Licenciada en Educación Popular

a

Mónica Victoria Mosquera

Identificado con **C.C. 66953668**
En testimonio de ello le expide el presente Diploma y lo refrenda con sello de la Institución. En la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca,
a los 15 días, del mes de Octubre de 2010

El Rector

El Decano

064703

Registrado al folio 518-11 del Libro 2 de Diplomas, a los 15 días del mes de Octubre de 2010

Universidad del Valle

RECTORÍA

ACTA DE GRADO No 859

En la ciudad Santiago de Cali del Departamento del Valle del Cauca, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No 871 emanada de la Rectoría de la Universidad del Valle; el día 15 de Octubre de 2010, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministro de Educación Nacional, confiere el título de:

LICENCIADA EN EDUCACIÓN POPULAR
RG 12034370000760011320O SNIES

a:

MÓNICA VICTORIA MOSQUERA
Identificada con C.C. 66953668

El diploma correspondiente le será entregado en la fecha prevista en la Resolución No. 871 y anotado en el libro 2 Folio 518 Registro 11 de la Universidad del Valle.

(Fdo) Iván Enrique Ramos Calderón - Rector
(Fdo) Oscar López Pulecio - Secretario General

Se firma en Santiago de Cali, el 15 de Octubre de 2010

ADM. GLORIA STELLA PÉREZ CUÉLLAR
Jefa División de Admisiones y Registro Académico

ESTE DOCUMENTO NO REQUIFRE AUTENTIFICACIÓN EN VIRTUD DEL DECRETO No 1024 DE 1982


Pro-Salud Departamental
Salud es Vida, Inclusión con Equidad $100.00
Salud es Vida, Inclusión con Equidad $2.000.00


PRO-DESARROLLO DEL VALLE DEL CAUCA $100.00
PRO-DESARROLLO DEL VALLE DEL CAUCA $2.000.00


PRO UNIVERSIDAD DEL VALLE
$ 100
$ 100
$ 100
$1.000
$1.000
$1.000
$1.000
$2.000


PRO SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DESARROLLO RURAL DEL VALLE DEL CAUCA
B 0271536 $200
B 0271486 $200
E 0315711 $2000
E 0315761 $2000


PRO-CULTURA DEL VALLE
HACIENDA EL PARAISO $100
HACIENDA EL PARAISO $100
HACIENDA EL PARAISO $100
BASÍLICA DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS DE BUGA $200
INCOLBALLET $1.000
MUSEO DE CIENCIAS NATURALES $3.000


PRO-HOSPITALES UNIVERSITARIOS PUBLICOS DEL VALLE DEL CAUCA
F3250589 $100
F2942253 $100
H2728458 $500
H2728408 $500
I2654958 $1000
I2563639 $1000
I2563634 $1000

En nombre de la República de Colombia
y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, la

Universidad de Manizales

Reconocida por Resolución Nº 2317 del 7 de abril de 1992
confiere a:

Mónica Victoria Mosquera

Identificado(a) con C.C. Nº 66.953.668 de Cali el título de:

Magister en Educacion y Desarrollo Humano

En testimonio de ello se expide, firma y sella el presente diploma
en la ciudad de Manizales, Caldas, a los 16 días del mes de Diciembre de 2016

Rector

Secretario General

Registrado en el folio 85 del Libro de Diplomas Nº ___ - Acta de Grado Nº 5552. Manizales, 16 de Diciembre de 2016

Acta de Grado

UNIVERSIDAD DE MANIZALES

No. 5552

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

En la ciudad de Manizales a los dieciséis (16) días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis (2016), **La Universidad de Manizales**, realizó Ceremonia de Grado presidida por los directivos de la Institución, con el fin de conferir el título de **MAGISTER EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO** al(a) egresado(a) **MÓNICA VICTORIA MOSQUERA** identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 66,953,668 expedida en Cali. La rectoría de conformidad con la Resolución No. G - 371 del 09 de diciembre de 2016, aprobó el mencionado título.

Tomado el juramento de rigor, el señor Rector le hizo entrega del diploma registrado en el Folio No. 85 Libro No. 6 de Maestrías y Especializaciones.

El graduado(a) cumplió con los requisitos exigidos para el otorgamiento del título de Magister.

Se firma la presente Acta a los dieciséis (16) días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis (2016).

Guillermo Orlando Sierra Sierra
Rector

César Augusto Sepúlveda Ortiz
Secretario General